

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012, APROBACION
ESTADOS FINANCIEROS PARA LA COMPAÑÍA TRUCKSOPARTEC C. LTDA.**

Milagro, 28 Febrero del 2013

Señores
ACCIONISTAS TRUCKSOPARTEC C. LTDA.
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

El día 28 de febrero del 2012, siendo las 12h00 se instaura la Junta General de Accionistas en reunión ordinaria, la cual persigue aprobar en sesión, los Estados Financieros, para el periodo del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Habiéndose reunido los siguientes accionistas:

Sr. Arias Aroca Cristhian Fernando portador de la C.I. 0917292013; accionista 77.00%.

Sr. Arias Palacios Victor Hugo portador de la C.I. 0200050797; accionista 33.00%.

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, se remite a la lectura, estudio y análisis de los Estados Financieros presentados por la Gerencia General junto a la administración, los cuales contienen el informe de la Comisario que adjudican su correcta elaboración y cumplimiento de las normas contables vigentes.

La elaboración de los Estados Financieros, se aprueba de manera unánime, tomando constancia que fueron elaborados bajo NIFF y que los saldos presentados muestran coherencia y razonabilidad, por los resultados presentados en aprobación al informe del Gerente General y su opción del cierre de la compañía para el año 2013.

Quedan aprobados por votos de los socios los Estados Financieros en NEC.



Sr. Arias Aroca Cristhian Fernando
C.I. 0917292013



Sr. Arias Palacios Victor Hugo
C.I. 0200050797